



Trujillo, 01 de Octubre de 2021

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2021-GRLL-GGR-GRAG**

**VISTO:**

El proveído emitido por el Gerente Regional de Agricultura, donde dispone proyectar la Resolución para la contratación por suplencia, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el Informe Legal N° 048-2021-GRLL-GGR/GRSA/OAJ, con registro de documento N° 06252508 y Expediente N° 05130881, suscrito por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 175-2021-GRLL-GOB, de fecha 11 de febrero de 2021, se resuelve en su Artículo Segundo. - **Designar**, a partir de la fecha al Ing. José Leandro Paz Castillo, en el cargo de Sub-Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de la Libertad;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, señala que el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, pueden ser contratados mediante el régimen de contratación administrativa de servicios, estando su contratación excluida de la realización del concurso público, marco normativo que es ampliado mediante el Informe Legal N° 377-2011-SERVIR/GG-OAJ, en virtud de ello, mediante contrato administrativo de servicio se ha contratado y designado al Ing. José Leandro Paz Castillo como Subgerente de la Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad.

Que, por necesidad del servicio y con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la plaza de Ingeniero en Ciencias Agropecuarias de la Gerencia Regional de Agricultura, resulta conveniente la contratación a plazo fijo por suplencia de un profesional en la plaza vacante reservada de Sub Gerente de Recursos





Naturales e Infraestructura Agraria y por contar con el presupuesto liberado por el servidor de carrera Ing. José Leandro Paz Castillo, en el nivel remunerativo SPA;

Estando a los considerandos precedentes, numerales 2) y 3) de la segunda Disposición Transitoria y el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículos 4°, 6° y 8° del Decreto de Urgencia 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto Del Sector Público Para el Año Fiscal 2020; y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **Contratar a Plazo Fijo por Suplencia** en la plaza reservada de Sub Gerencia de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria; por designación del titular en cargo de confianza, con efectividad desde el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, a **LENY QUILICHE CHAVEZ**, debiendo desarrollar sus actividades en la Gerencia Regional de Agricultura, en el cargo estructurado por funcionamiento, cadena programática y remuneraciones, que a continuación se detallan:

PLIEGO	: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTADORA	: 100 REGION LA LIBERTAD-AGRICULTURA-000832
Programa PEQUEÑOS	: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PRODUCTORES AL MERCADO
Producto	: 3000630 – PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Actividad CAPACITACIÓN A	: 5006065 – ASISTENCIA TÉCNICA Y PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
Meta	: 00001-0215136 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Correlativa SIAF	: 0006





N° ORDEN CAP	CODIGO CAP.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO EN EL C.A.P	NIVEL	REMUN. MENSUAL	INCENT. LABORAL MENSUAL	CARGAS SOCIALES	COSTO MENSUAL TOTAL
34	P6-45-440-4	QUILICHE CHAVEZ LENY	ING.EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV	SPA	698.59	1,280.00	83.70	2,062.29

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RESERVAR,** la plaza de carrera en ciencias agropecuarias IV de la Sub-Gerencia de recursos Naturales de la Gerencia Regional de Agricultura por designación del titular en la plaza de carrera Director de Programa Sectorial II.

**ARTÍCULO TERCERO. - ACLARAR,** que de darse la conclusión de la designación en el cargo de confianza del titular de la plaza dentro del periodo contratado este quedara automáticamente resuelto por tener que retornar a ocupar su plaza por ser de carrera.

**ARTÍCULO CUARTO. - EL EGRESO,** que demande el cumplimiento de la presente Resolución será aplicado con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Estructura Funcional que se indica en el artículo primero de la presente; fuente de financiamiento Gastos Corrientes que se detalla:

**Cadena de Gasto**

**2.1.1 1.1 3** Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

**2.1.1 1.2 1** Asignación a Fondos para personal

**2.1.1 9.1 2** Aguinaldos

**2.1.3 1.1 5** Contribuciones a ESSALUD

**ARTICULO QUINTO. - Notificar,** la presente resolución en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Documento firmado digitalmente por  
NESTOR MANFREDO MENDOZA ARROYO  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

